



**COLEGIO JAPÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.**

ACUERDO DE APROBACIÓN S.E.D. N° 17 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1992

PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICO

CÓDIGO DANE: **111001012360**

*"HACIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA"*



---

Bogotá, 11 de septiembre de 2017

Señor(a) Padre, Madre, Acudiente y estudiantes de los grados Tercero, Quinto y Noveno -  
Jornadas Mañana y Tarde

Cordial saludo,

Se informa que el miércoles 13 de septiembre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, realizará la aplicación de la Prueba Saber 3º, 5º, y 9º en todos los colegios del país. Los estudiantes de estos grados de las jornadas Mañana y Tarde se deben presentar en el horario normal de clases y traer para la presentación de la prueba: Lápiz No. 2, Tajalápiz, Borrador y los útiles escolares del último bloque de clase.

La presentación de estas pruebas es de carácter obligatorio, dado que constituyen una estrategia evaluativa de carácter nacional.

Atentamente,

**Esperanza Mancipe Caicedo**  
Rectora